Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 16 JUN 2023

VISTO, el Expediente MECCT-E-40583-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de indumentaria que será destinada a los participantes de las instancias finales de los "Juegos Fueguinos Culturales", que participarán de los "Juegos Nacionales Evita Culturales 2023" a desarrollarse en la ciudad de Mar de Plata, entre los días 4 y 8 de septiembre del corriente año, a través de la Dirección Provincial Promoción Cultural Comunitaria, perteneciente a la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido Nº 163/23 - RAF 107.

Que en orden N°21, obra la aprobación de la Sra. Secretaria de Cultura.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 146/23 - RAF 107.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), Nº 1150 y Nº 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23 – Anexo II y su modificatorio N° 565/23; y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021, Capítulo I, inciso a) y Nº 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 493/23 - Anexo II y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 607/23 – Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 146/23 – RAF 107, referente a indumentaria que será destinada a los participantes de las instancias finales de los "Juegos Fueguinos Culturales", que participarán de los "Juegos Nacionales Evita Culturales 2023" a desarrollarse en la ciudad de Mar de Plata, entre los días 4 y 8 de septiembre del corriente año. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

ARTÍCULO 4°. - Imputar el gasto a las U.G.G. 7092UG - U.G.C. UC7022, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000149 /2023.-

ALVAREZ YEDALIAN Emanuel

Firmado digitalmente por ALVAREZ YEDALIAN Emanuel
Fecha: 2023.06.16 14:46:03 -03'00'

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00146/2023
Pieza Administrativa E Nro. 40583- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 16/06/23**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 21/6/2023 10:00**

Encuadre Legal: *En comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N° 17/21 Capítulo I, inciso a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias. - Compulsa abreviada.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/107 163 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**REMERA / CHOMBA. unidad**			
>>	CHOMBA DE ALGODÓN CON BORDADO LOS DISEÑOS FORMAN PARTE DE UN ANEXO GRÁFICO ,COLOR NEGRO TALLE XXL(50), CANTIDAD 5 PARA ADULTOS MAYORES Y 5 JUVENILES	10.00		
2	**REMERA / CHOMBA. unidad**			
>>	CHOMBA DE ALGODÓN CON BORDADO LOS DISEÑOS FORMAN PARTE DE UN ANEXO GRÁFICO ,COLOR NEGRO TALLE XL(48), CANTIDAD 10 PARA ADULTOS MAYORES Y 10 JUVENILES	20.00		
3	**REMERA / CHOMBA. unidad**			
>>	CHOMBA DE ALGODÓN CON BORDADO LOS DISEÑOS FORMAN PARTE DE UN ANEXO GRÁFICO ,COLOR NEGRO TALLE L(46), CANTIDAD 5 PARA ADULTOS MAYORES Y 10 JUVENILES	15.00		
4	**REMERA / CHOMBA. unidad**			
>>	CHOMBA DE ALGODÓN CON BORDADO LOS DISEÑOS FORMAN PARTE DE UN ANEXO GRÁFICO ,COLOR NEGRO TALLE M (44), CANTIDAD 5 PARA ADULTOS MAYORES Y 10 JUVENILES	15.00		
5	**REMERA / CHOMBA. unidad**			
>>	REMERA DE ALGODÓN CON BORDADO LOS DISEÑOS FORMAN PARTE DE UN ANEXO GRÁFICO ,COLOR NEGRO TALLE XXL(50), CANTIDAD 5 PARA ADULTOS MAYORES Y 10 JUVENILES	15.00		
6	**REMERA / CHOMBA. unidad**			
>>	REMERA DE ALGODÓN CON BORDADO LOS DISEÑOS FORMAN PARTE DE UN ANEXO GRÁFICO ,COLOR NEGRO TALLE XL(48), CANTIDAD 5 PARA ADULTOS MAYORES Y 10 JUVENILES	15.00		
7	**REMERA / CHOMBA. unidad**			
>>	REMERA DE ALGODÓN CON BORDADO LOS DISEÑOS FORMAN PARTE DE UN ANEXO GRÁFICO ,COLOR NEGRO TALLE L (46), CANTIDAD 10 PARA ADULTOS MAYORES Y 10 JUVENILES	20.00		
8	**REMERA / CHOMBA. unidad**			

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00146/2023
Pieza Administrativa E Nro. 40583- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 16/06/23**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 21/6/2023 10:00**

Encuadre Legal: *En comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N° 17/21 Capítulo I, inciso a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias. - Compulsa abreviada.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/107 163 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	REMERA DE ALGODÓN CON BORDADO LOS DISEÑOS FORMAN PARTE DE UN ANEXO GRÁFICO ,COLOR NEGRO TALLE M(44), CANTIDAD 5 PARA ADULTOS MAYORES Y 5 JUVENILES	10.00		
9	**Campera. Unidad**			
>>	CAMPERA ROMPEVIENTO DEPORTIVO CON BORDADO LOS DISEÑOS FORMAN PARTE DE UN ANEXO GRÁFICO ,COLOR NEGRO TALLE XXL(50), CANTIDAD 5 PARA ADULTOS MAYORES Y 5 JUVENILES	10.00		
10	**Campera. Unidad**			
>>	CAMPERA ROMPEVIENTO DEPORTIVO CON BORDADO LOS DISEÑOS FORMAN PARTE DE UN ANEXO GRÁFICO, COLOR NEGRO TALLE XL(48), CANTIDAD 10 PARA ADULTOS MAYORES Y 10 JUVENILES	20.00		
11	**Campera. Unidad**			
>>	CAMPERA ROMPEVIENTO DEPORTIVO CON BORDADO LOS DISEÑOS FORMAN PARTE DE UN ANEXO GRÁFICO ,COLOR NEGRO TALLE L(46), CANTIDAD 5 PARA ADULTOS MAYORES Y 10 JUVENILES	15.00		
12	**Campera. Unidad**			
>>	CAMPERA ROMPEVIENTO DEPORTIVO CON BORDADO LOS DISEÑOS FORMAN PARTE DE UN ANEXO GRÁFICO , COLOR NEGRO TALLE M (44), CANTIDAD 5 PARA ADULTOS MAYORES Y 10 JUVENILES	15.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00146/2023
Pieza Administrativa E Nro. 40583- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 16/06/23**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 21/6/2023 10:00**

Encuadre Legal: *En comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N° 17/21 Capítulo I, inciso a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias. - Compulsa abreviada.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/107 163 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, Artículo 34, Inciso 96.Se aceptarán ofertas alternativas.
Plazo de Entrega:	A COORDINAR CON DIRECCIÓN PROVINCIAL PROMOCIÓN CULTURAL COMUNITARIA
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, Artículo 34, Inciso 47.
Lugar de Entrega:	A COORDINAR CON DIRECCIÓN PROVINCIAL PROMOCIÓN CULTURAL COMUNITARIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	MIERCOLES 21/06/23 HASTA LAS 10 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	mjomolina@tdf.edu.ar, Subdirección general de administración financiera cultura, Gobernador Paz N°836 , Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	mjomolina@tdf.edu.ar, Subdirección general de administración financiera cultura, Gobernador Paz N°836 , Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Proveedor


FUEGUINOS
JUEGOS DEPORTIVOS Y CULTURALES
Juegos Fueguinos
Culturales 2023
Malvinas nos une
somos
Gobierno de Tierra del Fuego
Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur



Juegos Fueguinos
Culturales 2023

somos
Gobierno de Tierra del Fuego

Malvinas
nos une
GLORIA Y HONOR A NUESTROS
HÉROES Y HEROÍNAS DE LA GESTA DE MALVINAS

Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Remera

›

Espacio Somos
Medidas: 23 cm ancho x
8,5 cm de alto

Espacio Escudo gobierno
Medidas: 5,5 cm ancho x
7 cm de alto

Espacio Malvinas
Medidas: 7,5 cm ancho x
3,5 cm de alto


Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur


Secretaría de
Cultura
somos
Gobierno de
Tierra del Fuego


FUEGUINOS
JUEGOS DEPORTIVOS Y CULTURALES
Juegos Fueguinos
Culturales 2023
Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur


Secretaría de
Cultura
somos
Gobierno de
Tierra del Fuego
Malvinas
nos une

Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de
Cultura

somos
Gobierno de
Tierra del Fuego

FUEGUINOS
JUEGOS DEPORTIVOS Y CULTURALES

Juegos Fueguinos
Culturales 2023

Malvinas
nos une

GLORIA Y HONOR A NUESTROS
HÉROES Y HEROÍNAS DE LA GESTA DE MALVINAS

Campera adelante

›

Espacio Somos
Medidas: 5,5 cm ancho x
8,8 cm de alto

Espacio Dependencia
Medidas: 6 cm ancho x
3,5 cm de alto

Espacio Escudo gobierno
Medidas: 5,5 cm ancho x
7 cm de alto

Espacio Malvinas
Medidas: 7,5 cm ancho x
3,5 cm de alto